



VALPARAÍSO, 15 de abril de 2025.

OFICIO N° 840/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. que tenga a bien informar a la Comisión acerca de las medidas concretas que se están evaluando y las que se implementarán para abordar las necesidades de salud mental de niños, niñas y adolescentes, considerando los resultados de la encuesta Juventud y Bienestar 2024, específicamente sobre las herramientas, programas y recursos con que cuenta el Ministerio para hacer frente a estas problemáticas en los establecimientos educacionales y si se contempla el fortalecimiento de los programas y prestaciones existentes.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A0860FC36655C70B